



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México, a 31 de enero de 2017
Oficio No. SI-CI-104/2017



PRESENTE

De conformidad con los artículos 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número 00012/SINF/IP/2017 que realizó el día dieciocho de enero del año dos mil diecisiete, sírvase encontrar en archivos adjuntos, copias fotostáticas de los oficios 229A-007/2017, 229060000/32/2017, 229020400/039/2017, 229202000/0099/2017, 229103000/027/2017 y 22923A000/018/2017 emitidos por los Servidores Públicos Habilitados Titulares y Suplentes de la Secretaría Particular, Coordinación Jurídica, Coordinación Administrativa, Subsecretaría de Agua y Obra Pública, Subsecretaría de Comunicaciones y de la Dirección General de Electrificación, mediante los cual se detalla lo referente a su petición.

1

Por otra parte, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA